

cias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultado y del informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento, y o ratificación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta de modificación de la estructura del órgano de administración de la compañía y en su caso modificación de los artículos 4, 21, 26, 28, 29 y 30 de los estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento, si procediera, de Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 de la LSA, el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2007.—Presidente, Francisco Ucelay Ruiz.—36.363.

URBANIZADORA E INMOBILIARIA CARTAGENERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera, S. A.» a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el hotel NH Cartagena, sito en C/Real, esquina plaza Héroes de Cavite, núm. 2, de Cartagena, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y acuerdo de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Acuerdo de reparto de dividendos.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Cartagena, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Restoy Zamora, por «Rechenbrett Inversiones, S. L.».—32.513.

URBAS GUADAHERMOSA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Urbas Guadahermosa, Sociedad Anónima, para su celebración en el Gran Hotel Velázquez, sito en Madrid, calle Velázquez, 62, 28001, a las doce treinta horas del día 29 de junio de 2007 en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006 y aplicación de su resultado. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de

gestión del grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorizaciones al Consejo de Administración para aumentar el capital social con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el día 29 de enero de 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos 2 (objeto social, para extenderlo a actividades relativas a inversiones en energía y de gestión de residuos y reciclado), 19 (establecer en 15 el número máximo de consejeros) y 24 bis (establecer la posibilidad de retribución de los consejeros como anual o mensual) de los Estatutos Sociales. Así como examen y, en la medida pertinente, ratificación de las modificaciones de los artículos 5.1 (adaptar el número máximo de consejeros a los Estatutos Sociales), 6 (reforzar el deber de protección del interés social por parte del Consejo de Administración) y 29 (adaptar la retribución de los consejeros a los Estatutos Sociales) del Reglamento del Consejo.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, un cinco por cien del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (calle Ronda de Segovia, número 2-E, Código Postal 28005), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 9 del Reglamento de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, la documentación, informes o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. También podrán los accionistas solicitar información, aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 29 de enero de 2007. El Consejo de Administración deberá proporcionar la información solicitada a los accionistas, salvo que a juicio del Presidente implicase un perjuicio para los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social. En el caso de que no pueda proporcionarse la información solicitada en la propia Junta General y no proceda su denegación, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito en un plazo de siete días desde la terminación de la junta.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe de Auditoría (tanto de las cuentas individuales como de las consolidadas), el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto 3 del orden del día, así como el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto 4 del orden del día, y el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2006. Además, los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la sociedad (www.grupourbas.com).

Se hace constar que previsiblemente la Junta General tendrá lugar en primera convocatoria.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Urbas Guadahermosa, Sociedad Anónima, Victoriano José Manchado.—35.983.

URVAPOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

De conformidad con lo previsto los Estatutos de la sociedad Urvapor, Sociedad Anónima por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria a las doce treinta horas, en la sede social de la empresa, sita en Tabira Kalea, 52, de Durango

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Durango, 25 de mayo de 2007.—El Presidente, Beatriz Gavilán.—Secretario, M.ª Isabel Gavilán.—36.334.

USP OFTALMOLOGÍA GALICIA, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las trece treinta horas en las instalaciones de que dispone el socio partícipe mayoritario (Instituto Policlínico Santa Teresa, Sociedad Limitada), ubicadas en calle Londres, 2 (A Coruña), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aceptación de las renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración y, en su caso, nombramiento de Administrador(es).

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006 que se someten a aprobación de la Junta.

En A Coruña, a, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurrull Lacambra.—34.634.

VALDEREY CAPITAL, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Heredero Castellanos.—36.197.